

Visión de Nueva Jersey para Escuelas Inclusivas

Presentado por
Roberta Wohle,

Departamento de Educación del Estado de Nueva Jersey, Oficina de
Programas de Educación Especial

Y

Debra Jennings

Red Estatal De Defensoría De Padres

Declaración de Nuestra Misión

Maximizar el desarrollo y el aprendizaje de los estudiantes con discapacidades, asegurándoles el acceso al currículo de educación general y la participación equitativa en programas de educación general, y en el ambiente posterior a la escuela secundaria con los siguientes resultados:

Los estudiantes con discapacidades lograrán:

- Adquirir las destrezas y el conocimiento necesario para ser independientes;
- Obtención de niveles académicos elevados;
- Construir y mantener amistades y relaciones interpersonales con miembros de sus comunidades;

Los estudiantes con discapacidades lograrán:

- Aspirar a tener carreras significativas y asegurar un trabajo productivo;
 - Participar de manera efectiva en una sociedad democrática;
 - Estar completamente incluidos en la corriente principal económica, política, social, cultural y educativa de Nueva Jersey y de la nación
- Comité Directivo del NJOSEP, Mayo 2000

Concesión Para La Mejora Del Estado De Nueva Jersey

“Sociedad para lograr Acceso, Equidad y Resultados”

Creación de ambientes escolares positivos y efectivos que promuevan (1) la participación de estudiantes con discapacidades en el currículo general de educación, programas académicos y no académicos, extra-curriculares y de la comunidad escolar ; y (2) la transición exitosa de estudiantes con discapacidades a la vida adulta y a la inclusión en la comunidad.



Implementando la Visión De Escuelas Inclusivas

Una Visión De La Escuela Amplia

- Educar estudiantes con discapacidades en programas de educación general es la regla, no la excepción.
- La comunidad escolar (administradores, personal de instrucción y familias) ha adoptado una filosofía de educación consistente con la inclusión de estudiantes con discapacidades en programas de educación general.
- Existe apoyo por parte de la administración para implementar la visión y dicha visión es compartida.

Cubriendo las Necesidades Individuales de los Estudiantes

- Existen suficientes soportes para formar el nivel de los estudiantes.
- El ambiente educacional es aquel en el cual es “justo” que los estudiantes con discapacidades tengan el apoyo de “acomodaciones”/“adaptaciones”. Existe una transición planificada de los programas de educación especial separados a los programas de educación general.





Asociación con los Padres

- Existen suficientes soportes para formar el nivel para los padres.
- Existe un conocimiento compartido entre el personal de educación general, el de educación especial y las familias acerca de los beneficios de educar a los estudiantes con discapacidades en programas de educación general.

Asociación con los Padres

- Existe un alto nivel de confianza, respeto y cooperación entre, y dentro del personal de instrucción y de soporte y las familias, lo cual conduce a una toma de decisiones en conjunto
- El ambiente educativo es aquel en el cual se desarrollan asociaciones entre el padre y el educador a fin de apoyar a los estudiantes con discapacidades en salones de clase de educación general.

Cubriendo las necesidades de los Maestros

- Existen suficientes soportes para formar el nivel para los maestros
- Existen oportunidades planificadas para colaboración en la instrucción y para situaciones de tipo problema-solución.
- Existen continuas actividades de desarrollo personal relacionadas con prácticas de inclusión

Evaluación Continua

- Existe un programa de evaluación continua para determinar la efectividad de prácticas y programas, y para identificar los cambios que sean necesarios.

For Further Information

Statewide Parent Advocacy Network

SPAN

1-800-654-SPAN (7726)

www.spannj.org

New Jersey Department of Education,
Office of Special Education Programs

<http://www.nj.gov/njded/parights/>